

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 01 PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA EN PEDIATRÍA, POR EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, IPCOUR ATENCIÓN URGENTE DE PACIENTES, HASTA EL 30/11/2026, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.2 de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Gerencia de fecha 22/06/2026, por la que se convoca para su provisión temporal 1 puesto de Facultativo Especialista de Área en Pediatría, esta Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º.- Aprobar LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que a continuación se relaciona:

ADMITIDOS :

PÉREZ VEREDA MARINA
LEÓN SOSA CELIA
ECHEVARRIA BRIONES VERÓNICA

EXCLUIDOS : Ninguno

2º.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

* D. Maximiliano Ocete Espínola (Gerente del AGS Sur de Granada)

Suplente: Doña Guadalupe Pino Merlo (Directora Médica del AGS Sur de Granada)

Vocales :

* Don José Manuel Azcona Gutiérrez (Subdirector Médico AGS Sur Granada)

Suplente: Doña Guadalupe Pino Merlo (Directora Médica del AGS Sur de Granada)

* Dña. Laura Zamorano Bonilla (FEA Pediatría Hospital de Motril)

Suplente: Dª Carolina Jiménez Alcántara (FEA Pediatría Hospital de Motril)

* Doña María Lorena Moreno Requena (FEA Pediatría Hospital de Motril)

Suplente: Doña Juana Osorio Cámara (FEA Pediatría Hospital de Motril)

Secretaria :

* Doña Inmaculada Aragón Alba (Directora Económico Administrativa y de SSGG AGSSur Granada)

Suplente: Doña María Jesús González Callejas (Subdirectora SSGG AGS Sur Granada)

4º. Así mismo, se comunica que el **LUNES 13 de JULIO de 2026, a las 12,30 horas** en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

El Gerente del AGS Sur Granada
Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.